

Agosto 2 / 907.

El Presidente del Consejo
Nal. de Educación;
Decreta:

Sección Capital.

Exp. 1418 1º Conceder la efectividad en el puesto que desempeña, la Sra. Dolores S. Garcid en la es. 8 del C. E. 1º.

" " Hacer constar que con fha. 1º del corriente, se nombró Vocal del C. E. 14º, al Sr. Enrique Einochietti en remplazo del Dr. Francisco Camini que renunció.

X Dirigir circular a los C. C. E. E. de la Capital, haciéndole saber que todas las escuelas particulares deben, en los días que preceden al 25 de Mayo y 9 de Julio, conmemorar en forma privada o pública dichas fechas, por medio de lecciones, con conferencias, fiestas, etc, que tiendan a recordar a los educandos los principales acontecimientos que determinaron la revolución de Mayo y que precedieron a la Independencia, como también explicar el significado y trascendencia de las mismas, debiendo comunicar todas las Directores al C. E. respectivo, anualmente en cada una de las dos fechas, la forma en que celebraran dichas solemnidades.

Dirigir circulares a los C. C. E. E. de la Capital, haciéndoles saber que de acuerdo

do con lo resuelto por el H. Consejo con fecha 24 de Abril de 1906, queda establecido, que en los casos que excepcionalmente se concede subvención para casa a los Directores de Escuelas, esta no podrá exceder de la suma de \$80 mensuales.

Fin exp.

Dirigir circular a los C.C.E.E., pidiéndoles se sirvan adoptar las medidas del caso, a fin de que a la mayor brevedad se distribuyan entre los Directores y alumnos de las escuelas públicas y particulares los "Certificados de instrucción" y las "instrucciones para su uso y entrega", remitidas a los C.C.E.E., a objeto de que los educandos puedan comprobar en cualquier momento que han cumplido con las disposiciones de la Ley de Educación.

Sección Varios.

Exp. 1018

R. Rectificar la resolución de fha 3 de junio p.pdo., por la cual se aumentaba a \$220 el alquiler mensual que devenga la casa de la calle Cortinas 456

Sección Provincias.

Mandar liquidar las cuentas que se cobran en los siguientes expedientes por las empresas de los I.C. Gran Oeste, Central de Córdoba, Buenos Aires al Pacífico y la Empresa de Navegación N. Mihanovich:
I. 6408; I. 3682; I. 4937; I. 6843; I. 6375, I. 5062, M. 5556; M. 6065; M. 6235 y M. 5345.

Mandar proveer por Depósito los útiles de
enseñanza agrícola para las escuelas Nacio-
nales de las provincias

Francisco Torres

[Signature]